



AVISO DE CONVOCATORIA

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

INFORMA AL PÚBLICO EN GENERAL

Que en los próximos días abrirá un proceso de selección a través del procedimiento de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA identificado con el número No.26001177 H4 de 2026.

OBJETO: 63200C1293 REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DEL LADO AIRE Y LADO TIERRA DEL AEROPUERTO DE AMALFI

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:

De acuerdo con el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el presente proceso se adelantará bajo la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

CIENTO VEINTE (120) DIAS CALENDARIO O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 (Lo que primero ocurra)

FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

FECHA: 22 de mayo 2026
HORA: 2PM
LUGAR: PLATAFORMA SECOP II

No se aceptan propuestas enviadas por **correo, correo electrónico, correo certificado**, fax o cualquier otro medio telemático, ni las que sean presentadas con posterioridad a la hora y fecha de cierre

La propuesta deberá presentarse dentro del plazo y condiciones establecidas en el pliego de condiciones.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: MIL CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$1,048,086,399.74)

La Aerocivil para la atención del compromiso derivado del presente proceso de selección abreviada de menor cuantía, cuenta con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

Número certificado disponibilidad presupuestal	Fecha certificado disponibilidad presupuestal	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
4626	23 DE ABRIL DE 2026	\$1.071.000.000,00

ACUERDOS COMERCIALES:

El proceso de contratación está sujeto a los siguientes acuerdos comerciales. En consecuencia, las



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

ofertas de bienes y servicios con los cuales Colombia tiene acuerdos comerciales vigentes que cubren el presente proceso, serán tratadas como ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional.

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	No. Excepción	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacifico	Chile	SI	NO	N/A	N/A	NO
	Perú	SI	NO	N/A	N/A	NO
	México	SI	NO	N/A	N/A	NO
Costa Rica		SI	NO	N/A	N/A	NO
Canadá		SI	NO	N/A	N/A	NO
Chile		SI	NO	N/A	N/A	NO
Estados Unidos		SI	NO	N/A	N/A	NO
Triángulo Norte	Guatemala	SI	NO	N/A	N/A	NO
	Salvador	SI	NO	N/A	N/A	NO
	Honduras	SI	NO	N/A	N/A	NO
Estados AELC	Islandia, Liechtenstein	SI	NO	N/A	N/A	NO
	Noruega, Suiza	SI	NO	N/A	N/A	NO
México		SI	NO	N/A	N/A	NO
Unión Europea	Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca	SI	NO	N/A	N/A	NO
	Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría	SI	NO	N/A	N/A	NO
	Irlanda, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania, Suecia	SI	NO	N/A	N/A	NO
Comunidad Andina de Naciones	Bolivia, Ecuador, Perú, Venezuela	SI	NO	N/A	N/A	NO
Corea		SI	NO	N/A	N/A	NO
Israel		SI	NO	N/A	N/A	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	NO	N/A	N/A	NO

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:

En el presente Proceso de Contratación pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrar.

La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil seleccionará la oferta más favorable entendida aquella que de acuerdo a la ponderación de calidad y precio obtenga el mayor puntaje, previa verificación de la capacidad jurídica, técnica y financiera del proponente, así como de las condiciones de experiencia y organización establecidas en el pliego de condiciones y su complementario.



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

CRONOGRAMA

	Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del aviso de convocatoria pública	30/04/2026 19:00
Publicación de estudios previos	30/04/2026 19:00
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	8/05/2026 23:59
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MIPymes	8/05/2026 23:59
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	11/05/2026 13:00
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demonstración de Interés	11/05/2026 14:00
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	11/05/2026 14:00
Plazo para manifestación de interés	14/05/2026 14:00
Realización del sorteo	
Publicación de la lista de precalificados	
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	19/05/2026 23:59
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	20/05/2026 18:00
Plazo máximo para expedir adendas	21/05/2026 14:00
Presentación de Ofertas	22/05/2026 14:00
Apertura de Ofertas	22/05/2026 14:02
Informe de presentación de Ofertas	22/05/2026 14:04
Publicación del Informe de evaluación de las Ofertas	29/05/2026 17:00
Presentación de observaciones al Informe de verificación o evaluación	3/06/2026 23:59
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	10/06/2026 15:00
Firma del Contrato	11/06/2026 17:00
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	17/06/2026 10:00
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	17/06/2026 13:00

A partir de la fecha de la publicación del aviso de convocatoria pública, los interesados podrán consultar en la plataforma de SECOP II los documentos del proceso, de acuerdo con el Cronograma del proceso.

LIMITACION A MIPYMES

En caso que se presenten manifestaciones de interés MiPymes conforme a la Ley.

ATENCIÓN A LOS INTERESADOS:

Las observaciones y sugerencias que los interesados formulen a la entidad deben enviarse a través de la plataforma del SECOP II.

Las respuestas serán publicadas en el SECOP II.



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

La presente Licitación Pública en razón a la cuantía no es susceptible de ser limitada a Mi pyme y además no hay lugar a precalificación.

Este aviso se publica en la página del SECOP II, el día **30 de abril de 2026**, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.